

ADENDA No. 01
Licitación Pública No. 001 de 2020
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

OBJETO: Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Doscientos setenta y un millones cuarenta mil doscientos nueve pesos m.l. (\$271.040.209) IVA incluido.

PLAZO: Ocho (8) meses y seis (6) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2020, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto

FECHA: marzo 18 de 2020

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones de la licitación pública No. 001-2020.

- **Modificar el FORMATO 2., PROPUESTA INICIAL DE PRECIO del pliego de condiciones, el cual quedara de la siguiente manera:**

FORMATO No. 2
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
PROPUESTA INICIAL DE PRECIO
Contratación de Licitación Pública N° 001 de 2020

CIUDAD:

FECHA:

Proponente: _____

Propuesta del 25 al 30 de abril de 2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO SIN DESCUENTO / MES	VALOR UNITARIO ABRIL / DÍA	VALOR UNITARIO ABRIL / SERVICIO (del 25 al 30 de abril)	VALOR DESCUENTO (Solo aplica para cooperativas)	VALOR TOTAL
Servicios de seguridad durante las 24 horas de lunes						



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



a domingo, con arma y medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 15 No. Horas Nocturnas x día: 9	2	\$8.497.133	\$283.238	\$1.699.428		
Servicios de seguridad durante 12 horas de lunes a viernes sin festivos, sin arma y con medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 12 No. Horas Nocturnas x día: 0	5	\$2.490.334	\$124.517	\$498.068		
Servicios de seguridad durante 12 horas de lunes a sábado sin festivos, sin arma y con medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 12 No. Horas Nocturnas x día: 0	1	\$2.988.400	\$124.517	\$622.585		
TOTAL ANTES DE IVA						
IVA (19% DEL AIU)						
VALOR PARCIAL PROPUESTA ABRIL (25 al 30 de abril de 2020) IVA INCLUIDO						

Propuesta del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NUMERO DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO (MES) SIN DESCUENTO	VALOR DESCUENTO (Solo aplica para cooperativas)	VALOR TOTAL MES
Servicios de seguridad durante las 24 horas de lunes a domingo, con arma y medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 15 No. Horas Nocturnas x día: 9	2	\$8.497.133		
Servicios de seguridad durante 12 horas de lunes a viernes sin festivos, sin arma y con medio de comunicación. No. Horas Diurnas x día: 12 No. Horas Nocturnas x día: 0	5	\$2.490.334		
Servicios de seguridad durante 12 horas de lunes a sábado sin festivos, sin arma y con medio de comunicación.	1	\$2.988.400		

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia

No. Horas Diurnas x día: 12				
No. Horas Nocturnas x día: 0				
TOTAL, ANTES DE IVA				
			IVA (SOBRE EL AIU)	
			VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	
			Meses	8
			VALOR PARCIAL PROPUESTA (Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2020)	
			VALOR TOTAL PROPUESTA (Del 26 de abril al 31 de diciembre de 2020)	

Nota 1: Para la elaboración de la propuesta económica se deberá tener en cuenta el Decreto 4950 de 2007 y la Circulares reglamentarias de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y los precios ofertados deberán presentarse en cifras enteras sin decimales.

Nota 2: La evaluación del factor económico se realizará con base en la sumatoria de los precios unitarios antes del descuento y del IVA.

Nota 3: El presente formato, a solicitud de los proponentes, podrá ser enviado por parte del Instituto vía correo electrónico si así es solicitado; sin embargo, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no se hará responsable por errores u omisiones cometidas al momento de su diligenciamiento, pues ello junto a su presentación es responsabilidad exclusiva del proponente.

Nota 4: El valor total de la propuesta no podrá superar el valor del presupuesto oficial, esto es, doscientos setenta y un millones cuarenta mil doscientos nueve pesos m.l. (\$271.040.209) IVA incluido, so pena de ser eliminado del proceso.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

- **Modificar el numeral 1.6 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS Y ASIGNACION del pliego de condiciones, el cual quedara de la siguiente manera:**

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación del riesgo se hará de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, para todas las modalidades de selección.

Para la columna identificada como "**Prioridad**" se establece un orden de acuerdo a los siguientes literales:

- a. Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o busca alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.

- b. Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
- c. Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso el Riesgo se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
- d. Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.
- e. Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.

Matriz de Riesgos Definitiva

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Causa (Origen del riesgo o del suceso)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencias en la planeación y construcción de estudios previos para el desarrollo de procesos contractuales	Falta de una secuencia lógica de controles en la etapa de planeación	No satisfacción de la necesidad real de la entidad, durante la ejecución del contrato.	1	2	3	d,e
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Documentación incompleta o con contenido deficiente	Errores cometidos por el contratista en la presentación de documentos, falta de documentos	Posible hallazgo por un organismo de control.	2	1	3	d
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o cumplimiento deficiente de las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato.	Dificultades en la ejecución del contrato	b: No satisfacción de la necesidad de la entidad, impactando negativamente la ejecución de los programas y proyectos. Retraso o incumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Entidad.	3	4	7	b,d



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



4	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Estimación inadecuada de los costos	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, que afecte el Equilibrio económico del contrato celebrado.	Aumento en el valor establecido para la prestación del servicio	2	1	3	d
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Debilidades en la actividad de interventoría del respectivo contrato.	Incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	d,e
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No prestación del servicio requerido en todo momento	Incumplimiento frente a la asignación del personal contratado	Afectación en la seguridad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y en los servicios que de ello se derivan	2	4	6	e
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La pérdida, robo, destrucción y/o deterioro de los equipos necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Falta de diligencia y cuidado en el personal asignado para la prestación del servicio	Pérdida, robo, destrucción y/o deterioro de los Equipos. Retraso en el funcionamiento de la entidad.	3	1	4	e
8	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Cambio en las tarifas, impuestos o macrovariables o por algún tipo de legislación que modifiquen o cambien al valor del contrato o el equilibrio económico del contrato.	Expedición de nuevas normas que modifiquen las tarifas del servicio de seguridad en el plazo de ejecución del contrato.	Cambio o ajuste en el valor del contrato	2	2	4	e

Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratante	D: Revisión técnica, jurídica y financiera de los procesos, antes de su aprobación en comité técnico y de contratación. E: Seguimiento continuo a la ejecución contractual a través de la supervisión.	1	1	2	No	D: Subdirector Administrativo y Financiero, profesional área de bienes, contabilidad y jurídica E: Subdirector Administrativo y Financiero.	01/04/2020	31/12/2020	Verificación del Documento de Estudios previos por el Comité Técnico y Comité de Contratación.	Anual
2	Contratante	Lista de chequeo y verificación de los documentos que componen la misma por parte del equipo de contratación, controlando vigencia, contenido y calidad de cada documento. Revisión completa de la documentación en comité técnico y de contratación.	1	1	2	No	Equipo de Contratación y Comité de contratación.	12/02/2020	15/03/2020	Verificación, foliación y lleno de la lista de chequeo como procedimiento de obligatorio cumplimiento para proceder a su análisis en comité técnico y de contratación.	Anual
3	Contratista	d: Supervisión y/o interventoría permanente a la ejecución de las obligaciones del contrato. Entrega de Plan de Trabajo e informes parciales de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato. B: Constituir pólizas de cumplimiento	2	3	5	No	Supervisor y/o Interventor designado	01/04/2020	31/12/2020	Seguimiento y monitoreo permanente del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato, lo cual se refleja en el balance parcial de supervisión y/o interventoría	Mensual

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia

contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | culturantioquia



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



4	Contratista	Realización de Estudio de mercado con cotización y valores actualizados	1	1	2	Si	Técnico designado para el proceso.	12/02/2020	15/03/2020	Revisión por parte del supervisor de los valores establecidos en la oferta, previa operación de pagos.	Mensual
5	Contratante	D:Control del cumplimiento de entrega y conformidad de los productos e: Auditorías	2	2	4	No	Subdirector responsable del área.	01/04/2020	31/12/2020	Revisión de cumplimiento de productos para realizar el correspondiente pago.	Mensual
6	Contratista	e: Pólizas de cumplimiento y RCE	1	1	2	No	Subdirector responsable del área.	01/04/2020	31/12/2020	Reporte de novedades por parte de los Conductores.	Mensual
7	Contratante	Exigencia adecuada en los perfiles requeridos en pliegos de condiciones por la entidad. Seguimiento adecuado a la ejecución del contrato.	1	1	2	No	Supervisor y/o Interventor designado	01/04/2020	31/12/2020	Elaboración adecuada de estudios previos. Supervisión adecuada del contrato.	Mensual
8	Contratante Contratista	Realizar las respectivas modificaciones al contrato.	1	1	2	Si	Contratante y Contratista	25/04/2020	31/12/2020	Aplicación de normas que se expidan relacionadas con las tarifas de servicios de seguridad. Revisión de normas periódicamente.	Semestral

Las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la Licitación Pública 001- 2020 se mantienen sin modificación alguna.